

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

OFICINA PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

INFORME SOBRE EL USO DE CANALES DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

PRIMER SEMESTRE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. METODOLOGÍA	3
4. RECEPCIÓN	4
5. CANALES DE RECEPCIÓN	5
6. PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	5
7. ANÁLISIS	6
8. CONCLUSIONES	8

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida la información relacionada con la gestión de las Denuncias Por Presuntos Actos De Corrupción recibidas durante el primer semestre de 2026 a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha (BTE). Su propósito es ofrecer una visión general sobre el comportamiento de estas denuncias, los canales de recepción utilizados, el cumplimiento de los tiempos de respuesta conforme a la Ley 1755 de 2015 y las principales temáticas identificadas.

2. OBJETIVO

Analizar el comportamiento de las denuncias por presuntos actos de corrupción recibidas durante primer semestre de 2026, identificando sus canales de recepción, estado de gestión, cumplimiento de los tiempos de respuesta y principales temáticas asociadas

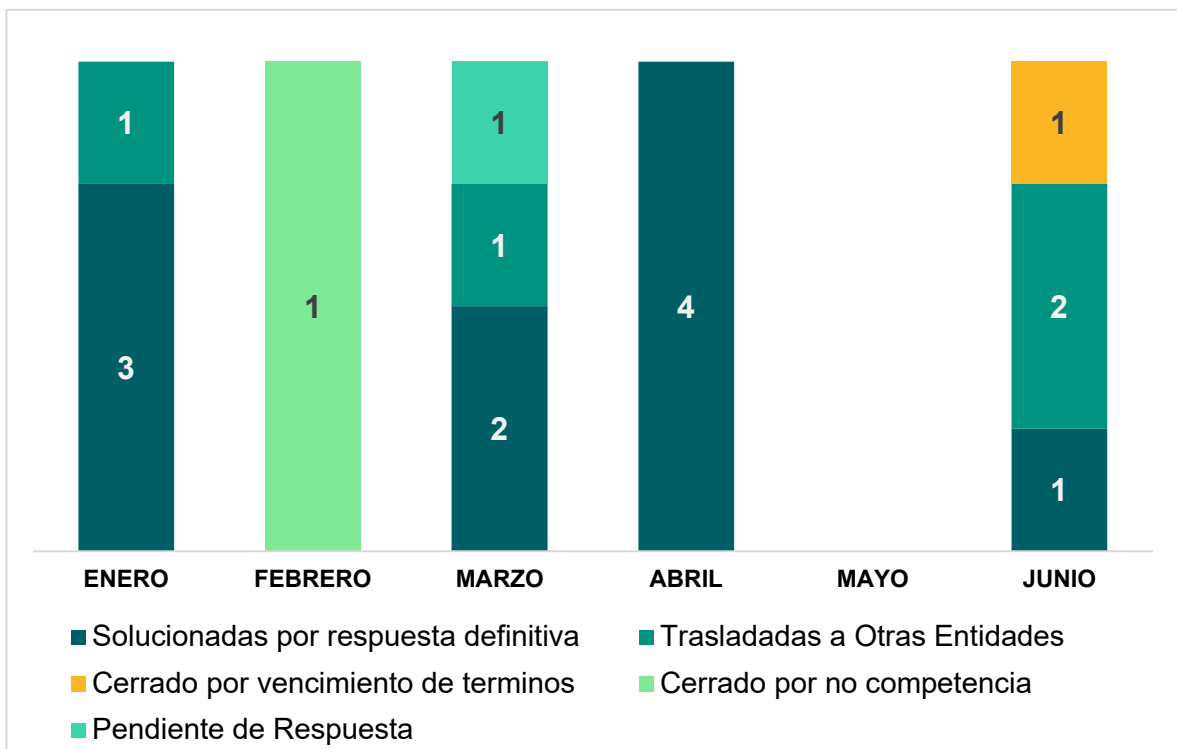
3. METODOLOGÍA

La metodología empleada en el informe se basó en la recopilación y clasificación de las denuncias recibidas en el sistema Bogotá Te Escucha, organizadas según estado de trámite y canal de recepción. Posteriormente, se evaluó el cumplimiento del principio de oportunidad frente al plazo legal de 15 días, diferenciando gestiones oportunas y extemporáneas. Finalmente, se realizó un análisis descriptivo y temático de las denuncias, identificando patrones de

recurrencia y las principales temáticas asociadas a los presuntos actos de corrupción, complementado con conclusiones institucionales orientadas al fortalecimiento de la transparencia y la integridad.

4. RECEPCIÓN

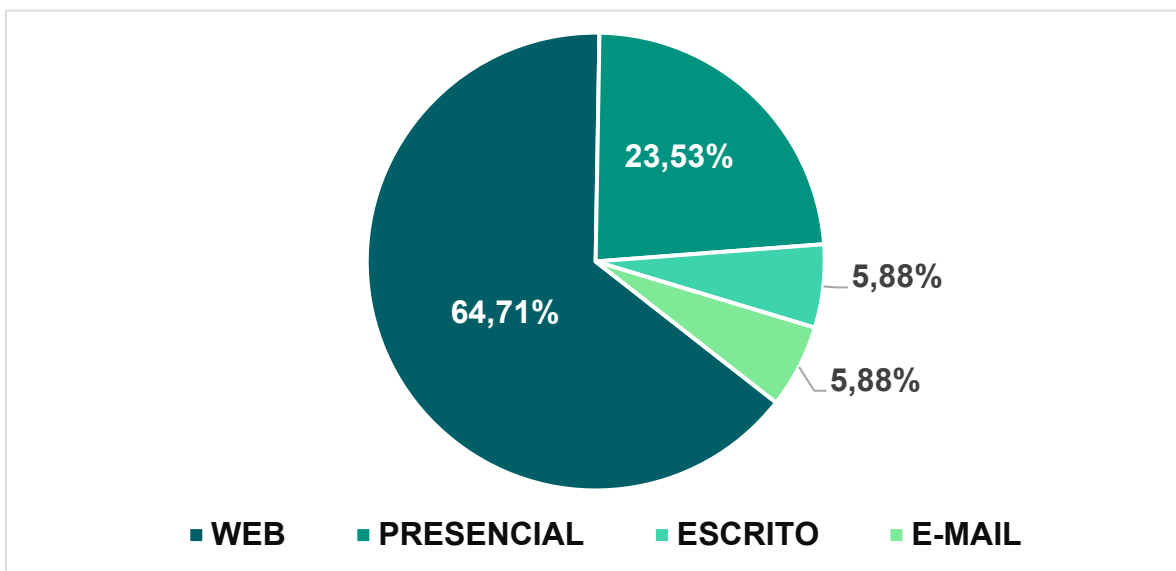
Durante el primer semestre de 2026 se recibieron un total de diecisiete (17) denuncias. De estas, diez (10) fueron solucionadas mediante respuesta definitiva, cuatro (4) fueron trasladadas a otras entidades por competencia, una (1) fue cerrada por vencimiento de términos, una (1) se cerró por no competencia y una (1) se encuentra pendiente de respuesta.



Fuente: Bogotá Te Escucha

5. CANALES DE RECEPCIÓN

Para el primer semestre de 2026, las diecisiete (17) denuncias fueron recibidas a través de cuatro (4) canales de atención. El principal medio fue Bogotá Te Escucha (WEB), con el 64,71 % (11), seguido por Presencial, con el 23,53 % (4) y Escrito y Correo Electrónico, con el 5,88 % (1), cada uno.

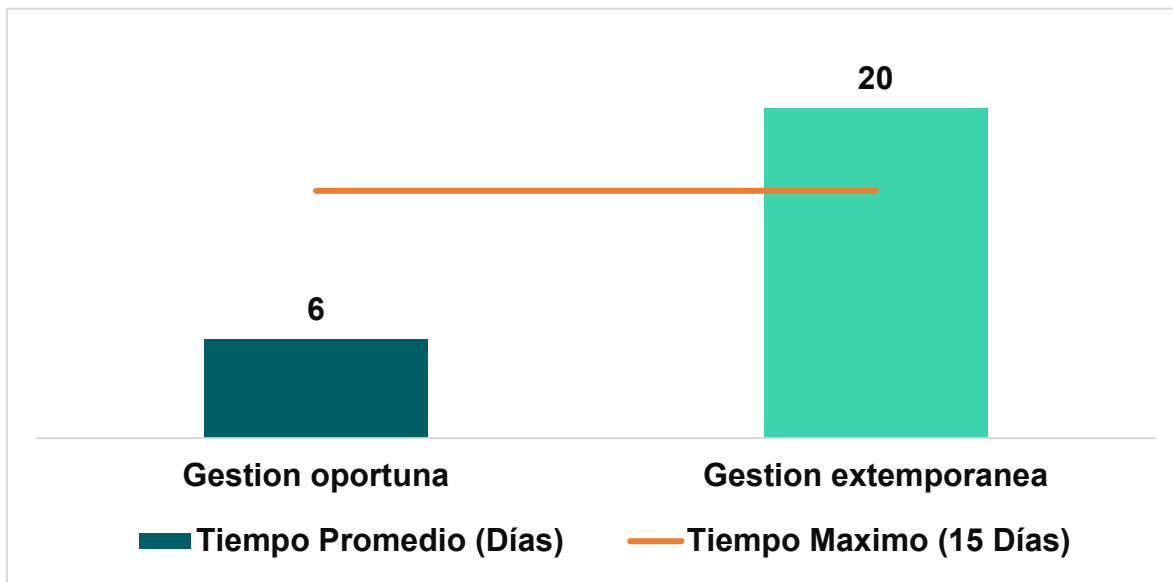


Fuente: Bogotá Te Escucha

6. PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

El principio de oportunidad se cumplió en un 93,75 % (15), lo que evidencia un desempeño aceptable en la gestión de las peticiones. Las solicitudes atendidas de manera oportuna se resolvieron en un tiempo promedio de 6 días, dentro del plazo máximo de 15 días establecido por la Ley 1755 de 2015.

Para el presente periodo de análisis, existió solo una (1) petición que se gestionó de forma extemporánea, superando en promedio el tiempo máximo permitido en un 33,33 %, lo que representa una oportunidad de mejora en el cumplimiento de los tiempos de respuesta. Y por último, se indica que solo una (1) petición no fue solucionada ya que está dentro de los términos de respuesta.



Fuente: Bogotá Te Escucha

7. ANÁLISIS

Las denuncias revisadas evidencian patrones reiterativos de presunta corrupción y mala gestión institucional: presunta manipulación del SISBÉN IV mediante ocultamiento de patrimonio para acceder a subsidios, presuntas irregularidades en la administración de apoyos de vivienda y arriendo con requisitos excluyentes y rechazos injustificados, presunta invasión de predios y construcciones sin licencia, así como presuntos abusos de poder y acoso laboral por parte de

funcionarios. También se destacan presuntas vulneraciones graves a derechos fundamentales de población vulnerable, especialmente personas con discapacidad; reflejando posibles deficiencias estructurales en la transparencia y eficacia de la política social.

El 47,06 % (8) de las denuncias por presuntos actos de corrupción correspondieron a peticionarios anónimos, las cuales en su totalidad fueron interpuestas por medio de canal Virtual (Web y Correo Electrónico)

La totalidad de las peticiones trasladadas a otras entidades por competencia (4) se realizó a la Secretaria Distrital de Gobierno, de acuerdo con las competencias establecidas.

En cuanto a las tendencias identificadas en estas peticiones, se identifican asuntos reiterativos que reflejan necesidades y expectativas de la ciudadanía, tales como:

- Fraude patrimonial y ocultamiento de bienes para acceder a beneficios sociales.
- Deficiencias administrativas en la gestión de subsidios (rechazo de documentos, requisitos poco claros).
- Corrupción institucional vinculada a funcionarios que manipulan procesos disciplinarios o programas sociales.
- Conflictos urbanos relacionados con invasión de predios y construcciones ilegales.
- Denuncias ciudadanas por exclusión social, especialmente en casos de discapacidad y pobreza real.

8. CONCLUSIONES

Las denuncias recibidas en el primer semestre de 2026 reflejan el uso del canal digital en más de un 70%, especialmente Bogotá Te Escucha, lo que confirma la importancia de continuar fortaleciendo este canal como medio de interacción ciudadana. La preferencia por este canal también evidencia confianza en las plataformas tecnológicas para la radicación de casos sensibles.

El cumplimiento del principio de oportunidad alcanzó un nivel satisfactorio del 93,75 %, con tiempos de respuesta promedio inferiores al plazo legal. Sin embargo, la existencia de gestiones extemporáneas señala la necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento y control para garantizar uniformidad en la atención.

El análisis temático muestra que las denuncias se concentran en cinco grandes tendencias: fraude patrimonial, deficiencias administrativas en subsidios, corrupción institucional, conflictos urbanos y exclusión social. Estos patrones reiterativos permiten orientar acciones preventivas y correctivas en las áreas más críticas de la gestión pública.

El informe evidencia que las denuncias no solo buscan sancionar irregularidades, sino también visibilizar problemáticas estructurales que afectan la transparencia y la equidad en el acceso a beneficios sociales. Esto plantea el reto de fortalecer la articulación interinstitucional y la vigilancia ciudadana para consolidar una política pública más íntegra y efectiva.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat avanza en el fortalecimiento de una gestión ciudadana ágil, transparente y eficiente, enfocada en garantizar respuestas dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente e identificando oportunidades de mejora para optimizar el cumplimiento de los tiempos de atención

Elaboró	Revisó	Aprobó
Darryn Calderón Trujillo — Contratista OPRC	Roberto Carlos Narváez Cortés — Contratista OPRC	Luisa María Bernal Lozano — Jefe OPRC